

RESOLUCIÓN CDNAT-2024-052
SALTA, 25 de marzo de 2024
EXPEDIENTE N° 10.405/2017

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1640 - relacionada al reintegro de la Ing. Elisa Guerrero al cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Manejo de Malezas y Agricultura de la Conservación" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir del 22 de septiembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en el Cuarto Intermedio de su Reunión Extraordinaria N° 11 realizada el 26 de diciembre del 2023 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

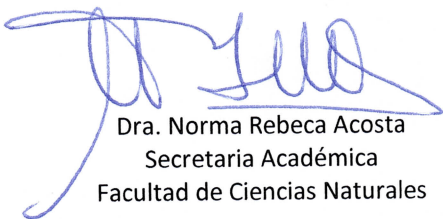
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

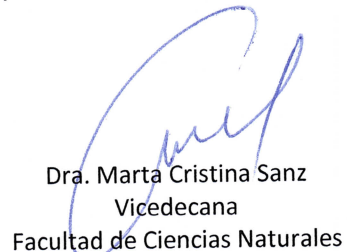
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2023-1640 relacionada al reintegro de la **ING. ELISA EVANGELINA FERNANDA GUERRERO** – DNI N° 27.430.531 al cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "Manejo de Malezas y Agricultura de la Conservación" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir del 22 de septiembre de 2023, y que fuera emitida por el Decanato de esta facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Ing. Guerrero, Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHIVESE.



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales